

TRABAJO, OCIO Y DEVOCIÓN: ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS BIBLIOTECAS DE HOMBRES Y MUJERES EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII¹

Inmaculada Arias de Saavedra Alías

Universidad de Granada

Resumen: Durante el siglo XVIII, como consecuencia del desarrollo cultural, los avances de la alfabetización y la expansión y mejora de la edición y la comercialización del libro, se multiplicaron en nuestro país las bibliotecas, tanto institucionales, como privadas. Este artículo se centra en el estudio de una muestra de bibliotecas privadas ya estudiadas, con objeto de exponer las similitudes y diferencias que pueden encontrarse entre las bibliotecas cuyos propietarios eran hombres (nobles, clérigos, personal de la administración, científicos, burgueses), y otras que pertenecieron a mujeres. Más allá de rasgos muy evidentes –en número de ejemplares, variedad y amplitud de sus fondos–, las bibliotecas masculinas aparecen muy marcadas por los intereses profesionales de sus dueños, mientras que las colecciones de libros que pertenecieron a mujeres responden más al ocio, aficiones e inquietudes espirituales de sus propietarias.

Palabras clave: Bibliotecas – Siglo XVIII – Interés profesional – Ocio – Aficiones – Espiritualidad.

Abstract: During the eighteenth century, as a result of cultural development, progress in alphabetization, and the expansion and improvement in the editing and commercializing of books, the number of institutional and public libraries in our country increased greatly. This work focuses in the study of a sample of previously studied private libraries, with the aim of highlighting the similarities and differences between those that belonged to men (nobles, clerics, administration personnel, scientists, and members of the bourgeoisie), and those that belonged to women. Beyond the very obvious features –in number of copies, and variety and breadth of the collections– men's libraries appear to be strongly influenced by the professional interests of their owners, whereas the collections of books that belonged to women respond more to leisure, hobbies, and the spiritual concerns of their owners.

Key words: Libraries – Eighteenth Century – Professional interests – Leisure – Hobbies – Spirituality.

LA ECLOSIÓN DE BIBLIOTECAS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII

DURANTE el Setecientos se produjo en España una auténtica eclosión de bibliotecas. No parece baladí comenzar recordando el sentido que tenía en

¹ Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i PID2022-140101NB-I00, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ y “FEDER Una manera de hacer Europa”.

aquellos momentos esta palabra. Como señalara hace unos años Chartier, “biblioteca” era un término polisémico que se usaba entonces con tres acepciones diferentes. En primer lugar, para denominar al espacio donde se albergaban los libros, así como a los propios libros contenidos en este espacio; en segundo lugar, se llamaba biblioteca a una colección de obras de la misma naturaleza, y por último, se utilizaba este término para referirse a aquellos libros que constituían catálogos bibliográficos.² En este estudio se utiliza el término en su primera acepción, que es la que más ha pervivido en la actualidad. Durante el siglo XVIII biblioteca convivía con su sinónimo de librería, una palabra que incluso era de uso más frecuente entonces y que aún no tenía el significado actual de tienda de libros.

Desde la implantación de la imprenta, los libros se multiplicaron y muy pronto aparecieron la bibliofilia —el amor al libro como objeto— y el coleccionismo, que dieron lugar a la formación de bibliotecas.³ En nuestro país, la creación de numerosas bibliotecas, tanto privadas como institucionales, aumentó considerablemente en el siglo XVIII. En 1787 Campomanes, a requerimiento de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París, realizó un informe sobre las mismas, destacando las más importantes.⁴ Las bibliotecas privadas eran frecuentes entre el clero, la nobleza, altos cargos de la administración e intelectuales en general, abriéndose cada vez a capas más amplias de la población.⁵ También diversas instituciones crearon sus propias bibliotecas, dando lugar a una importante red de bibliotecas institucionales.⁶ Aunque este estudio versa sobre bibliotecas privadas, parece importante hacer algunas consideraciones sobre estas últimas, pues, si bien en un principio fueron creadas para uso y disfrute de los miembros de sus instituciones, sabemos que con frecuencia se abrieron a otros individuos que no formaban parte de ellas por medio de préstamos, que en ocasiones pudieron ser muy frecuentes.⁷

² R. Chartier, “Bibliotecas sin muros”, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, 1994, pp. 72-75.

³ M. Sánchez Mariana, *Bibliófilos españoles. Desde sus orígenes hasta los albores del siglo XX*, Madrid, 1993.

⁴ J. García Morales, “Un informe de Campomanes sobre las bibliotecas españolas”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 75 (1972), pp. 95-126.

⁵ Dos visiones de conjunto sobre bibliotecas privadas en: L. M. Enciso Recio, *Barroco e Ilustración en las bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII*, Madrid, 2002 e I. Arias de Saavedra Alías, “Libros, lectores y bibliotecas privadas en la España del siglo XVIII”, *Chronica Nova*, 35 (2009), pp. 15-61.

⁶ Una panorámica sobre estas en I. Arias de Saavedra Alías, “Las bibliotecas privadas e institucionales en la España del siglo XVIII”, *El libro. Reflexiones interdisciplinarias sobre la lectura, la biblioteca y la edición*, Granada, 2020, pp. 219-247. Sobre las institucionales, pp. 237-241.

⁷ O. Rey Castelao, *Libros y lectura en Galicia. Siglos XVI-XIX*, Santiago de Compostela, 2003.

Son muy destacables las bibliotecas dependientes de instituciones eclesiásticas,⁸ muchas de ellas creadas en la Edad Media antes de la aparición de la imprenta, como las bibliotecas catedralicias y episcopales, al servicio de los sectores más altos del clero secular, y las bibliotecas de monasterios y conventos, algunas de ellas muy notables, como la biblioteca del Monasterio de El Escorial, fundado por Felipe II, con la ambición de crear una biblioteca de carácter universal, que contuviera todos los libros publicados hasta entonces.⁹ También había bibliotecas en instituciones educativas, como universidades y colegios mayores. Las más importantes eran las de las tres universidades mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá.¹⁰ Otras universidades regionales y menores, con bibliotecas mucho más modestas o incluso algunas carecientes de ellas, vieron incrementados sus fondos gracias a los libros confiscados a los jesuitas expulsados en 1767,¹¹ como ocurrió con las de Oviedo, Santiago de Compostela, Granada o Zaragoza, o incluso con las ya citadas de Salamanca o Valladolid.¹² La Universidad de Granada, por ejemplo, recibió más de 25.000 libros del Colegio de San Pablo de los jesuitas de la misma ciudad.¹³ Las bibliotecas universitarias, lo mismo que las episcopales se verían transformadas en bibliotecas públicas durante el reinado de Carlos IV.

⁸ Sobre estas: M. Becedas González, *Las bibliotecas históricas de Castilla y León*, Salamanca, 2007, pp. 93-196.

⁹ Véase al respecto: G. de Andrés, *La Real Biblioteca del Escorial*, Madrid, 1970; F. Bouza Álvarez, “La Biblioteca de El Escorial y el orden de los saberes en el siglo xvi”, *El Escorial: arte, poder y cultura en la corte de Felipe II*, San Lorenzo de El Escorial, 1989, pp. 81-99; S. Blasco, “Los jerónimos y los orígenes de la Biblioteca de El Escorial”, *El libro antiguo español. III. El libro en Palacio y otros estudios bibliográficos*, Salamanca, 1996, pp. 13-27 y F. Checa Cremades, “El lugar de los libros: la biblioteca de El Escorial”, *El libro antiguo español. III. El libro en Palacio...*, pp. 101-112.

¹⁰ Véase al respecto: M. de la Mano González—O. Lilao Franca, “La biblioteca universitaria de Salamanca en el siglo xvi: entre tradición y renovación”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 21 (1999), pp. 219-240; M. Becedas González—O. Lilao Franca, “La Biblioteca General Universitaria de Salamanca: evolución histórica y fondos”, *Historia de la Universidad de Salamanca. III. Saberes y proyecciones*, Salamanca, 2004, pp. 879-953; S. Carnicer Arribas, “La Biblioteca de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid”, *El libro antiguo en las bibliotecas españolas*, Oviedo, 1998, pp. 137-154; P. Rodríguez Marín, “La biblioteca de Santa Cruz”, *Pliegos de bibliofilia*, 11 (2000), pp. 35-44 y R. Pacheco Sampedro—M. E. Sotelo Martín, “La biblioteca de la Universidad Complutense de Alcalá (siglos xvi-xix)”, *Paisajes de la cultura escrita. Anexos de Signo*, 4 (2001), pp. 127-143.

¹¹ M. D. García Gómez, *Testigos de la memoria. Los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la expulsión de 1767*, Alicante, 2010.

¹² C. Ruiz Eguía, “Los jesuitas proveedores de bibliotecas. Recuentos de muchos expositos”, *Razón y fe*, 130 (1944), pp. 235-258.

¹³ I. Arias de Saavedra Alfás, “La biblioteca de los jesuitas de Granada en el siglo xviii. Una aproximación”, *Disidencias y exilios en la España Moderna*, Alicante, 1997, pp. 609-626 y “Biblioteca y lecturas de los jesuitas de Granada en el siglo xviii”, *La huella de los jesuitas en Granada: Del Colegio de San Pablo a la Facultad de Teología*, Granada, 2014, pp. 267-317.

En el siglo XVIII se crearon también bibliotecas de instituciones laicas, entre las que destaca la Biblioteca Real, las bibliotecas de las Reales Academias y las de las Sociedades Económicas de Amigos del País. La Real Librería, antecedente de la Biblioteca Nacional actual, fue fundada por Felipe V en 1712, según un proyecto de su confesor Robinet y del ministro M. de Ma-canaz.¹⁴ Albergó los fondos de las colecciones reales anteriores, algunos tan importantes como los de la biblioteca de Felipe IV de la torre alta del alcázar de Madrid,¹⁵ a los que se unieron más de 6.000 ejemplares que el primer Borbón trajo consigo a su llegada a España,¹⁶ así como algunas bibliotecas muy notables confiscadas a los austracistas, como la del arzobispo de Valencia Folch de Cardona, o las del marqués de Mondéjar y del duque de Uceda.¹⁷ Se ubicó en el palacio real, en el pasadizo que unía el antiguo alcázar con el convento de la Encarnación.¹⁸ La Biblioteca Real incrementó considerablemente sus fondos al establecerse en 1716 la obligación de entregarle un ejemplar de todo lo imprimido en España. También fue decisivo el otorgarle el derecho de retracto sobre todas las bibliotecas privadas que salieran a la venta. En sus constituciones, aprobadas en 1716, se estableció como una biblioteca de carácter público, abierta “a todos los estudiosos”, ordenándose “que todos los días esté abierta para que cualquiera pueda libremente estudiar y consultar los libros acudiendo a ella”.¹⁹ Su director general era el confesor real, que nombraba un bibliotecario mayor y cuatro bibliotecarios auxiliares, así como al personal subalterno. Poco después, los reyes volvieron a contar con una biblioteca de Cámara o privada, que fue formándose desde el reinado de Felipe V y es antecedente de la Biblioteca de Palacio actual.²⁰

A lo largo del siglo XVIII las Reales Academias desempeñaron una importante labor en el fomento de las ciencias y las artes y constituyeron un

¹⁴ J. García Morales, *La Biblioteca Real, 1712-1836*, Madrid, 1971; H. Escolar, *Historia de las bibliotecas*, Madrid, 1990, pp. 336-348; A. Mestre Sanchis, “Los orígenes de la Biblioteca Real (1711-1761)”, *La Real Biblioteca pública: 1711-1760: De Felipe V a Fernando VI*, Madrid, 2004, pp. 65-75 y E. Santiago Páez, “La Real Librería o Real Biblioteca”, *La Real Biblioteca...*, pp. 221-235.

¹⁵ F. Bouza, “La Biblioteca de la Torre Alta del Alcázar de Madrid”, *La Real Biblioteca...*, pp. 175-196.

¹⁶ M. Torrión: “Libros y manuscritos personales de Felipe V”, *La Real biblioteca...*, pp. 197-208.

¹⁷ M. Dexeus, “Las colecciones incautadas: las bibliotecas del marqués de Mondéjar y del duque de Uceda”, *La Real biblioteca...*, pp. 209-220.

¹⁸ H. Escolar, *Historia de las bibliotecas...*, p. 341.

¹⁹ L. García Ejarque, *La Real Biblioteca de Su Majestad y su personal (1712-1836)*, Madrid, Tabacpress, 1997.

²⁰ M. L. López-Vidriero, “La Biblioteca del Palacio Real de Madrid”, *Archives et Bibliothèques de Belgique*, LXIII, 1-4 (1992), pp. 85-118 y “La Librería de Cámara en el Palacio Nuevo”, *El Libro Antiguo Español. III. El Libro en Palacio...*, pp. 167-183; M. Sánchez Mariana, “La Biblioteca Real de Felipe V en el Alcázar”, *El Real Alcázar de Madrid. Dos siglos de arquitectura y coleccionismo en la corte de los Reyes de España*, Madrid, 1994, pp. 344-351.

claro exponente de la cultura oficial propiciada por el estado. En todas ellas se constituyeron importantes bibliotecas, la mejor conocida es la Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.²¹

Otras instituciones que fomentaron las bibliotecas fueron las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, nacidas en el último tercio del siglo XVIII, y fueron sus colecciones librerías las que tuvieron un mayor sentido utilitario. En los estatutos de todas las Económicas se establece la creación de una librería, para recopilar obras de carácter económico, especialmente de agricultura, para la formación de sus socios. Las sociedades más relevantes llegaron a formar importantes bibliotecas, es el caso de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, de la Sociedad Matritense, u otras importantes como las de Sevilla, Valencia, Zaragoza o Málaga, algunas han sido estudiadas.²²

Esta proliferación de bibliotecas, tanto privadas como institucionales, no habría sido posible sin la mejora de las condiciones económicas de nuestro país durante la centuria ilustrada, así como sin el fomento de la edición y el aumento del consumo de libros, importantes procesos que tuvieron lugar especialmente durante la segunda mitad del siglo. En España, que durante los siglos anteriores había estado en una situación de dependencia respecto a la edición extranjera, abasteciéndose de libros científicos y litúrgicos en imprentas de los Países Bajos, Francia e Italia e incluso editando fuera de nuestro país buena parte de su producción literaria,²³ desde mediados del siglo XVIII la situación mejoró, gracias a una política proteccionista, especialmente a la prohibición de importar libros escritos en castellano, promulgada por el juez de imprentas Juan Curiel en 1752.²⁴

La industria editorial mejoró, y, aunque no se llegó totalmente a la autosuficiencia, se multiplicó el número de libros editados en nuestro país.²⁵

²¹ C. Bédar, “La biblioteca de la Real Academia de San Fernando en 1793”, *Academia*, 25 (1967), pp. 7-52.

²² Véanse, entre otras: F. J. Fernández Conde, “La biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias”, *Lectura, Bibliotecas y Hemerotecas de Asturias*, Oviedo, 1992, pp. 755-780; O. Rey Castelao, “A biblioteca da Real Sociedade Económica de Amigos do País de Santiago”, *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela (1784-2006)*, Santiago, 2006, pp. 155-168 y A. Pulgarín Guerrero—J. L. Herrera Morillas—L. Marroquín Martínez, “Estudio bibliométrico de la biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País. Parte I, colección de los siglos XVI-XVIII”, *Revista general de información y documentación*, 17-2 (2007), pp. 186-208.

²³ J. Moll, “Valoración de la industria editorial española del siglo XVI”, *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime: Colloque de la Casa de Velázquez*, Paris, 1981, pp. 79-84 y P. Berger—J. F. Botrel, *Histoire du livre et de l'édition dans les pays ibériques: la dépendance*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1986.

²⁴ P. Saavedra—H. Sobrado, *El siglo de las luces. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, 2004, p. 141.

²⁵ F. López, “Libros y papeles”, *Bulletin Hispanique*, 99-1 (1997), pp. 293-307 y L. M. Enciso Recio, *Libro y cultura en la España Ilustrada*, Madrid, 2002, pp. 21-31.

Buena prueba de ello es la multiplicación de los anuncios de libros recién publicados aparecidos en la Gaceta, periódico que servía de vehículo publicitario.²⁶ El despegue de la imprenta fue considerable en Madrid, Barcelona y Valencia, que llegaron a tener una industria bastante solvente. Otras ciudades como Cádiz, Sevilla o Zaragoza tenían imprentas con menor entidad y en el resto de ciudades donde había imprentas, sólo solían editar folletos e impresos de poca calidad.²⁷ En Madrid, ciudad que se convirtió en estos años en la principal abastecedora de libros en castellano de todo el país,²⁸ se crearon potentes empresas editoriales, que editaban a mayor escala, con tiradas de un alto número de ejemplares, que abarataron los libros. Es el caso de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno, o de las imprentas de Sancha, Ibarra, Pedro Marín o Benito Cano, que, junto con la Imprenta Real, presentan las producciones más destacables.²⁹

También se hizo más sólido el comercio del libro, junto a los numerosos impresores-libreros, muy frecuentes entonces y algunos muy notables, aparecieron los comerciantes de libros con tienda estable, especialmente en las ciudades más populosas.³⁰ Además, no hay que olvidar que los libros se podían adquirir también a través de catálogos de los libreros más importantes,³¹ o por medio de pedidos directos a los editores.³²

El consumo de libros creció gracias a la mejora general de las condiciones económicas y también gracias al abaratamiento de los libros, que, aunque siguieron siendo un producto caro, se hicieron más asequibles por el aumento de las tiradas y sobre todo gracias a la adopción de formatos más

²⁶ N. Glendinning, *Historia de la literatura española. Siglo XVIII*, Barcelona, 1973, apéndice D, pp. 201-202.

²⁷ Sobre el libro y la imprenta en España: P. Bohigas, *El libro español. Ensayo histórico*, Barcelona, 1962; *Historia de la imprenta hispana*, Madrid, 1982; H. Escolar, *Historia ilustrada del libro español: De los incunables al siglo XVIII*, Madrid, 1984, 2 vols. y F. López, "El libro y su mundo", *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1995, pp. 63-124.

²⁸ M. Agulló Cobo, *La imprenta y el comercio de libros en Madrid (siglos XVI-XVIII)*, tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 1992.

²⁹ Véase al respecto: A. Rodríguez Moñino, *La imprenta de don Antonio de Sancha (1771-1790)*, Madrid, 1972; I. Ruiz Lasala, *Joaquín Ibarra y Marín (1725-1785)*, Zaragoza, 1968; C. Morales Barrero, *La imprenta real de Madrid desde su fundación hasta fines del siglo XVII*, Madrid, 1976 y L. M. Enciso Recio, "La imprenta real a fines del siglo XVIII (1762-1795)", *Revista de la Universidad de Madrid*, III, 73 (1971), pp. 169-193.

³⁰ Muy representativo es el impresor y librero madrileño Francisco Manuel de Mena: A. Mestre, "Francisco Manuel de Mena: la ascensión social de un mercader de libros proveedor de la elite ilustrada", en *Libros, libreros y lectores. Anales de la Universidad de Alicante. Revista de Historia Moderna*, 4 (1984), pp. 47-72.

³¹ A. Rodríguez Moñino, *Catálogo de libreros españoles (1661-1840). Estudio bibliográfico*, Madrid, 1966.

³² Buena prueba de esto es el erudito valenciano, Gregorio Mayans, *Epistolario. XII: Mayans y los libreros*. Transcripción y estudio preliminar por Antonio Mestre, Valencia, 1993.

pequeños. Frente a los infolios y libros en cuarto, propios de la época renacentista y barroca, se utilizaron cada vez más los formatos pequeños, sobre todo octavo, e incluso doceavo y dieciseisavo, especialmente en obras de ocio y esparcimiento. Estos libros de bolsillo se hicieron muy populares y se convirtieron en objetos de consumo, propiciando ediciones baratas de romances, comedias, pliegos de cordel y obritas de espiritualidad y devoción. Además, el mercado del libro usado estaba muy extendido; en encantos y almonedas se podían adquirir libros a un precio más asequible.

A pesar de todos estos avances, no hay que olvidar que en el siglo XVIII las personas capaces de leer eran muy pocas en España. A finales del mismo, a pesar de los avances producidos durante la centuria, las tasas de alfabetización eran muy bajas. En el conjunto de la sociedad española solo una minoría tenía la posibilidad de acceder a la lectura de libros. Muchos menos aún eran los que llegaban a poseer libros. El estudio de la presencia de libros en testamentos e *inventarios post mortem*, referidos a ciudades como Barcelona, Girona, Granada, León, Salamanca, Valencia y Valladolid nos muestran cómo los grupos más familiarizados con los libros eran los nobles, eclesiásticos, altos funcionarios, abogados y médicos, mientras que los comerciantes, artesanos, y no digamos jornaleros o criados, poseían libros muy raramente.³³ Todo ello sin olvidar que poseer un libro no siempre significa leerlo, los libros pueden ser producto de una herencia, o un mero objeto que se guarda porque confiere a su dueño prestigio social.

Pero dejando de lado a aquellos que pudieran tener algún libro de forma circunstancial, este estudio se centra en las personas más familiarizadas con el libro, que eran dueños de auténticas bibliotecas. Son personas que leían y llegaron a adquirir efectivamente la práctica del libro. Se trataba de una minoría perfectamente alfabetizada, capaz de desarrollar formas de lectura avanzadas y complejas. Solían ser personas que leían en silencio –forma de leer que se impuso en la modernidad, desplazando a la lectura oral propia de la antigüedad y la edad media– y capaces de establecer una relación sin intermediaciones y personal con lo escrito, practicando lo que se suele llamar una lectura extensiva, de muchos y variados libros.³⁴ Para ellos el libro y la lectura pudo ser una actividad cotidiana.

³³ Veanse, entre otros, los trabajos de: F. J. Burgos Rincón, *Imprenta y cultura del libro en la Barcelona del Setecientos (1680-1808)*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 1993; J. Antón Pelayo, *La herencia cultural. Alfabetización y lectura en la ciudad de Girona (1747-1808)*, Barcelona, 1988; F. Ramiro García, *Alfabetización, lecturas y bibliotecas en la Granada del siglo XVIII*, tesis doctoral, Universidad de Granada, Granada, 2017; J. M. Buiques, “Los libros leoneses de la Edad Moderna”, *Bulletin Hispanique*, T. 99 (1997), I, pp. 211-229; A. Weruaga Prieto, *Lectores y bibliotecas en la Salamanca moderna (1600-1789)*, Salamanca, 2008; G. Lamarca Langa, *La cultura del libro en la época de la Ilustración: Valencia, 1740-1808*, Valencia, 1994 y C. Matos Eguiluz, *Las lecturas y los libros de Valladolid (siglo XVIII)*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2012.

³⁴ Sobre las distintas prácticas de lectura: R. Chartier, “Las prácticas de lo escrito”, *Historia de la vida privada. 5: El proceso de cambio en la sociedad en los siglos XVI y XVIII*, Ma-

Antes de entrar de lleno en el tema que nos ocupa, que tiene por objeto hacer una comparación entre las bibliotecas de hombres y mujeres en el pasado, a partir del estudio de una muestra de bibliotecas del siglo XVIII ya estudiadas, conviene plantear el sentido que tiene el estudio de las bibliotecas privadas, ya que no faltan quienes consideran prescindibles estos trabajos. A mi juicio, el estudio de las bibliotecas privadas es un tema importante dentro de la historia socio-cultural. No sólo sirven para conocer mejor a sus dueños, sino sobre todo para esclarecer temas tan importantes como la circulación de las corrientes de pensamiento, las ideas y los avances científicos, así como los fenómenos de resistencias a los cambios y pervivencias del pasado, y sobre todo para estudiar el rico mundo de las transferencias culturales.

EL ACCESO AL LIBRO DE HOMBRES Y MUJERES

Si comparamos el mundo de las bibliotecas privadas masculinas y femeninas en la España del siglo XVIII, lo primero que llama la atención es la gran diferencia numérica entre ambas, hay muchas más bibliotecas masculinas que femeninas, según nos demuestran los estudios realizados sobre los inventarios *post mortem*. No es de extrañar que esto ocurra, si tenemos en cuenta las diferencias de alfabetización entre hombres y mujeres.

A pesar del avance general de la alfabetización en la España del Setecientos, como efecto sobre todo del fomento de la enseñanza de primeras letras propiciado por los gobiernos ilustrados, las diferencias entre hombres y mujeres eran muy altas. Según la gran encuesta realizada por Soubeyroux, en la primera mitad del siglo la cifra media de varones plenamente alfabetizados en el conjunto del país suponía el 31,72% del total, mientras que las mujeres solo alcanzaban el 5,96%. En la segunda mitad del siglo, las cifras medias habían ascendido al 43,98% y al 11,68% respectivamente.³⁵ No deben extrañarnos estas grandes diferencias, si tenemos en cuenta el distinto acceso a la escuela que tenían los niños y las niñas de la época. Según los datos del Censo de Godoy, primera estadística escolar de España, en 1797 había en todo el país 8.704 escuelas con maestros, que acogían a 304.603 niños. En la misma fecha, en cambio, solo había 2.575 maestras dedicadas a la enseñanza femenina, que acogían en sus clases a 88.543 niñas. Francisco Laspalas, siguiendo los datos del mismo censo, calcula que estaban escolarizados el 39,08% de los varones en edad escolar (entre 5 y 12 años), pero solo el 11,87% de las niñas de

drid, 1991, pp. 135-136. Acerca de la lectura extensiva: R. Wittmann, “¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII?”, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, 1997, pp. 437-472.

³⁵ J. Soubeyroux, “La alfabetización en la España del siglo XVIII”, *Historia de la educación*, 14 y 15 (1995-1996), pp. 199-223.

la misma edad.³⁶ El número de escuelas de niñas era muy inferior al de escuelas de niños, pues, al no existir entonces la coeducación de distintos sexos, en los pueblos donde solo había una escuela de primeras letras se destinaba a los niños, quedando las niñas sin posibilidad de aprender.

La distinta alfabetización por sexos se matizaba también por las diferencias entre el mundo urbano y el rural: en las ciudades la alfabetización era mayor que en los pueblos y aldeas, donde existían menos oportunidades de acceder a la escuela. Pero sobre todo se matizaba entre los distintos grupos sociales, pudiendo establecerse una correlación entre riqueza, situación socio-profesional y alfabetización. La proporción de hombres y mujeres que tenían capacidad de leer variaba según los grupos sociales, pero siempre era más baja en estas últimas. Tan solo entre la nobleza, estamento alfabetizado en general, especialmente la nobleza urbana, no había prácticamente analfabetismo entre sus mujeres, siendo el único grupo social en el que estas alcanzaban niveles de alfabetización similares a los de los maridos. También el clero era un estamento alfabetizado en general, aunque entre las religiosas era frecuente el semianalfabetismo, e incluso algunos casos de analfabetismo, especialmente en los conventos rurales. En cuanto al estado llano, la alfabetización variaba según el nivel socioeconómico y profesional de sus familias, pero siempre era más bajo en las mujeres que el de los varones del mismo estatus. Así, las mujeres pertenecientes a familias de letrados y personal de la administración solo estaban alfabetizadas en un 50%, mientras que sus maridos lo estaban plenamente.³⁷ Los niveles eran muy variados y descendían entre las pertenecientes a familias de comerciantes y artesanos, y más drásticamente aún en gremios y oficios mecánicos. Entre los agricultores, la tasa de alfabetización descendía según la categoría económica y más aún entre sus mujeres. En Murcia, por ejemplo, el 60% de los huertanos (agricultores bastante prósperos), eran analfabetos, pero lo eran más aún sus mujeres, que rozaban el 96% de analfabetismo.³⁸ Muchos más ejemplos podrían ponerse. Por lo tanto, cuando hablamos de capacidad de leer en la España del siglo XVIII, cabe señalar que afectaba a un porcentaje pequeño del conjunto de la sociedad, porcentaje que se hacía aún menor en el caso de la población femenina del país.

Pero saber leer, no significa necesariamente leer libros. Para acercarse a quienes leían realmente, los investigadores han centrado su atención en la posesión privada del libro, que es interpretada como una marca de diferenciación cultural. El estudio de los inventarios *post mortem* permite de for-

³⁶ F. J. Lasपालas Pérez, “La escolarización elemental en España según el censo de Godoy (1797)”, *Historia de la Educación*, 10 (1991), pp. 203-255; datos en pp. 210 y 214.

³⁷ J. Soubeyroux, “La alfabetización...”, p. 221.

³⁸ A. Viñao Frago, “El proceso de alfabetización en el municipio de Murcia (1760-1860)”, *La Ilustración española*, Alicante, 1986, pp. 235-250.

ma serial conocer la presencia de libros en distintos hogares. Como ya se ha señalado, contamos con un número relativamente importante de estudios seriales sobre la presencia del libro en determinadas ciudades durante el siglo XVIII, que establecen diferencias según distintos sectores socioeconómicos.³⁹ De ellos podemos concluir que el número de mujeres poseedoras de libros era menor que el de hombres y también, en general, era menor el número de ejemplares que estas poseían respecto a los varones, según los datos que proporcionan los inventarios.

Pero, como han señalado la mayoría de los estudiosos, no siempre la posesión del libro y la lectura van necesariamente unidas. No todo libro poseído significa siempre libro leído, en algunos casos los libros encontrados en los protocolos notariales femeninos podían ser heredados y tenidos como un objeto más en propiedad. Incluso en el caso de auténticas bibliotecas, no hay que olvidar tampoco que su posesión puede responder en ciertos casos a una herencia o a un mero indicador de prestigio social. De todas maneras, tampoco se puede reducir el acceso a la lectura a una obligatoria posesión del libro. Para leer libros no es imprescindible poseerlos, pueden leerse libros que no sean propios. En la etapa que nos ocupa tenemos testimonios de que funcionaban los préstamos entre particulares, así como los que se producían a partir de las bibliotecas institucionales, del mismo modo que sabemos que al final de la centuria, en algunas ciudades empezaron a aparecer las primeras bibliotecas públicas. De todos modos, no es de suponer que estas novedades tuvieran una incidencia muy significativa en el caso de las mujeres.

ALGUNOS EJEMPLOS DE BIBLIOTECAS MASCULINAS

Vamos a continuación a centrarnos en algunos ejemplos de bibliotecas de hombres y mujeres para establecer las posibles diferencias que puede haber entre ambas. Empezaremos por los hombres, que son los que tienen más bibliotecas y con mayor número de ejemplares. Mi tesis, después de conocer muchas de ellas, es que las bibliotecas masculinas son en su mayoría bibliotecas profesionales, que responden a las necesidades de sus dueños en el ejercicio de su profesión. Puede contrastarse esta afirmación con algunos ejemplos de personalidades pertenecientes a diversos grupos sociales.

Empezaremos por la nobleza. Durante el siglo XVIII la nobleza, especialmente la urbana, era un estamento totalmente alfabetizado, incluso sus mujeres. Aunque en general no puede considerarse un grupo particularmente

³⁹ Véanse al respecto los estudios citados en nota 32. Una síntesis de algunos de ellos en el número monográfico *Les livres des espagnols à l'Époque Moderne*, *Bulletin Hispanique*, 99-1 (1997).

ilustrado, no faltaron entre sus miembros ejemplos de personas amantes de la cultura, auténticos bibliófilos en ocasiones, que atesoraron importantes bibliotecas. En la mayoría de los casos, estas bibliotecas nobiliarias no eran en sentido estricto bibliotecas personales, sino más bien bibliotecas de linaje, que iban pasando de padres a hijos como una parte importante del patrimonio familiar. Su importancia, más que en el sentido económico, pues no constituían un renglón sustantivo dentro de sus nutridos bienes, era patente en el sentido simbólico e inmaterial. Por eso, estas colecciones de libros solían ocupar estancias nobles dentro de sus palacios o casas principales.⁴⁰ Podrían ponerse bastantes ejemplos de estas grandes bibliotecas nobiliarias, pero me referiré a algunos ejemplos de la nobleza valenciana, cuyas bibliotecas están estudiadas. Don Giner Rabasa de Perellós y Rocafull, primer marqués de Dos Aguas, tenía una importante biblioteca familiar, notablemente engrandecida por él, que en 1707 comprendía 2.723 volúmenes.⁴¹ También tuvieron importantes bibliotecas de los condes de Faura y de Almenara.⁴² Son bibliotecas diferentes entre sí, más rica la del marqués de Dos Aguas, que comprende cuatro grandes materias: religión, política, historia y literatura, y en menor medida obras científicas y filosóficas. Como rasgos comunes hay que destacar la presencia muy marcada de los libros de historia en estas bibliotecas nobiliarias, y dentro de esta materia aparecen con frecuencia obras sobre la nobleza y tratados de carácter genealógico y de pensamiento político que apuntalan la posición dominante de este privilegiado grupo social. En cierto sentido son bibliotecas muy preocupadas por “la profesión” de sus dueños, es decir que acogen en sus anaqueles todas las obras que sirven para justificar la posición rectora de este segmento privilegiado de la sociedad.

Seguimos con el clero, un grupo social que, por motivos profesionales y culturales, era uno de los colectivos más proclives a la utilización del libro. Incluso entre miembros de órdenes religiosas, que en principio no tenían bienes en propiedad, encontramos algo bastante parecido a bibliotecas privadas, es decir, libros de uso exclusivo, que les acompañan a lo largo de toda su vida y que revierten a la comunidad tras su muerte. En general, las bibliotecas de los clérigos tienen un sesgo profesional muy fuerte y están orientadas a satisfacer las actividades profesionales y pastorales de sus dueños: a la docencia, al púlpito y al confesionario, en la mayoría de los casos. Seguimos con otro ejemplo valenciano, un miembro de la jerarquía eclesiástica de la época, el arzobispo de Valencia Antonio Folch de Cardona, con una extraor-

⁴⁰ I. Arias de Saavedra Alías, “Los espacios de las bibliotecas en el Antiguo Régimen”, *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, 2017, pp. 341-364.

⁴¹ J. A. Catalá Sanz—J. J. Boigues Palomares, *La Biblioteca del primer Marqués de Dos Aguas, 1707*, Valencia, 1992.

⁴² J. A. Catalá Sanz—J. J. Boigues Palomares, “Bibliotecas nobiliarias: Una aproximación a las lecturas de la nobleza valenciana en el siglo XVIII”, *Estudis*, 14 (1988), pp. 103-144.

dinaria biblioteca de 6.630 volúmenes, que fue incautada por su adhesión a la causa austracista, cuando fue desterrado de los dominios de España y sus bienes fueron confiscados.⁴³ Se trata de una biblioteca típicamente eclesiástica en la que predominan los libros religiosos y dentro de ellos destacan las obras teológicas, sagrada escritura y exégesis bíblica, oratoria sagrada, libros litúrgicos y de devoción, así como la historia eclesiástica. Otros capítulos importantes son las obras de jurisprudencia y derecho, especialmente canónico, literatura, historia, filosofía y materias científicas. Dada las materias de los libros, el latín es la lengua dominante, casi el 90 por ciento de los títulos están en esa lengua. El castellano y otros idiomas tienen una significación mucho menor. Mucho más modestas eran las bibliotecas, o más bien libros de uso privado, encontradas en los aposentos de los profesores del colegio jesuita de San Pablo de Granada en el momento de la expulsión. Estos religiosos de sólida formación tenían en sus aposentos centenares de volúmenes, con obras de teología, sagrada escritura, derecho canónico, historia eclesiástica o filosofía, que les servían para sus obligaciones profesionales como docentes y pastorales como sacerdotes.⁴⁴

Probablemente fue el personal de la administración uno de los colectivos más familiarizados con el libro y la lectura y entre sus altos cargos se encuentran las bibliotecas privadas más importantes de nuestro país en esta etapa. Se trata de bibliotecas fuertemente especializadas, que responden sobre todo a las necesidades de tipo profesional de sus dueños, por lo que primaban los temas jurídicos. No obstante, dada la personalidad ilustrada de algunos de ellos, en ocasiones su curiosidad no se ceñía exclusivamente a los temas profesionales, sino que se abría a campos muy variados, desde los clásicos de humanidades —historia, geografía, literatura, pensamiento y cultura clásica—, hasta otros más novedosos como materias científicas, pensamiento filosófico ilustrado, nuevos planteamientos religiosos o materias más innovadoras como el derecho natural o la pedagogía. Entre las personalidades que ocuparon altos cargos en la administración española del Setecientos, encontramos algunas de las figuras más relevantes de la Ilustración española.

Son muchos los ejemplos de este colectivo que podrían ponerse. Han sido estudiadas, con distinto grado de detalle, las bibliotecas de personali-

⁴³ J. Pradells Nadal, “Notas sobre los orígenes de la Biblioteca Nacional: las bibliotecas del arzobispo de Valencia Antonio Folch de Cardona”, en *Libros, libreros y lectores. Anales de la Universidad de Alicante. Revista de Historia Moderna*, 4, 1984, pp. 149-188 y M. D. García Gómez, *El arzobispo de Valencia Folch de Cardona. Análisis de una biblioteca del siglo XVIII*, Alicante, 1996.

⁴⁴ I. Arias de Saavedra Alías, “Los libros privados de los profesores del colegio jesuita de San Pablo de Granada. Siglo XVIII”, *Aulas y saberes. VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*, Valencia, 2003, I, pp. 159-179 y “La biblioteca del jesuita José Ruiz, profesor de Teología Moral (1767)”, *Iglesia y sociedad en el Reino de Granada* (ss. XVI-XVIII), Granada, 2003, pp. 311-325.

dades tan importantes como Melchor de Macanaz, Campomanes, Olavide, Meléndez Valdés, o los secretaríos del despacho José de Gálvez y Francisco Saavedra. Es digno de ser destacado el caso de Gaspar Melchor de Jovellanos, figura señera de la Ilustración española, que tuvo una relación muy intensa con los libros y fue un apasionado lector, que a lo largo de su vida tuvo varias bibliotecas. En Sevilla, su primer destino profesional como alcalde del crimen y oidor de la Audiencia de Grados, reunió su primera biblioteca, engrandecida con las compras a buen precio de libros incautados a los jesuitas del colegio de San Hermenegildo.⁴⁵ Unos libros que se trasladaron con él a la capital, cuando fue nombrado alcalde de Casa y Corte, y que se verían incrementados durante su etapa madrileña. A lo largo de su vida volvió a coleccionar otras bibliotecas. Muy destacable es la de Gijón, iniciada en su destierro a Asturias en 1790, que fue reconstruida por Clément a través de los testimonios de sus lecturas, recogidos en sus diarios y correspondencia.⁴⁶ Otras posteriores las tendría en su prisión en Mallorca, en Sevilla, cuando era miembro de la Junta Central, y la última, que son los libros que llevaba consigo a su salida de Gijón en 1811, poco antes de morir.⁴⁷ El catálogo de su primera biblioteca recopilaba 857 títulos y unos 1.300 volúmenes y estaba organizado en dos secciones: jurisprudencia civil y eclesiástica y literatura. El sesgo profesional es muy grande.

También lo era en las bibliotecas de los consejeros de Castilla, estudiadas por Fayard. La mayoría de los libros de estos altos magistrados están relacionados con el derecho y la jurisprudencia.⁴⁸ La importancia que para ellos tenían sus libros queda fuera de duda en el caso del gobernador del Consejo, el cardenal Gaspar de Molina, que ocupó la presidencia del alto tribunal de 1734 hasta su muerte en 1744 y se immortalizó en un retrato de aparato junto a su biblioteca,⁴⁹ un género el de retratarse junto a los libros, que empieza ahora y que muestra la alta valoración que las bibliotecas empezaban a tener para algunos colectivos. Contenido parecido tenían las bibliotecas más modestas de magistrados de menos rango, como son algunos ministros de la Audiencia de Sevilla.⁵⁰

⁴⁵ F. Aguilar Piñal, *La biblioteca de Jovellanos (1778)*, Madrid, 1984.

⁴⁶ J. P. Clément, *Las lecturas de Jovellanos (Ensayo de reconstitución de su biblioteca)*, Oviedo, 1980.

⁴⁷ G. Sánchez Espinosa, “Gaspar Melchor de Jovellanos, un paradigma de lectura ilustrada”, *El libro ilustrado: Jovellanos lector y educador*, Madrid, 1994, pp. 33-59.

⁴⁸ J. Fayard, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, 1982, pp. 461-477.

⁴⁹ A. Pleguezuelo Hernández, “El retrato del cardenal Molina, una obra reaparecida de Alonso Miguel de Tovar”, *Goya. Revista de arte*, 318 (2007), pp. 168-176.

⁵⁰ I. Arias de Saavedra Alías, “Vida cotidiana, religiosidad y cultura de un magistrado del Antiguo Régimen: Juan Luis Novela, ministro de la Audiencia de Sevilla”, *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago de Compostela, 2009, II, pp. 55-68 y “Lecturas de un magistrado del Antiguo Régimen: La biblioteca de Rodrigo Márquez de la Plata, juez de grados de la Audiencia de Sevilla”, *Tradición versus innovación en la España Moderna*, Málaga, 2009, pp. 219-240.

Aunque en menor medida que en los países europeos de su entorno, durante el siglo XVIII la burguesía tuvo en España un cierto desarrollo en algunas ciudades, como es el caso de Cádiz, donde podemos encontrar algunos ejemplos de auténticos burgueses, especialmente comerciantes, abiertos a la ideología ilustrada y a las corrientes de pensamiento europeas. Algunos de ellos fueron notables lectores y reunieron importantes bibliotecas. Destaca Sebastián Martínez, un buen ejemplo de comerciante gaditano acomodado, cuya vida transcurría entre Cádiz y Madrid. Hombre culto y notable coleccionista de arte, poseía dos bibliotecas, una en cada lugar de residencia. Su biblioteca gaditana, de 844 títulos, que abarcaban campos tan diversos como la geografía e historia, literatura, religión, moral y filosofía, bellas artes, derecho, política y, por supuesto, economía —la materia que más podía interesarle profesionalmente—, clasificaba los libros por idiomas: español, francés, italiano y latín. Es un claro ejemplo de afrancesamiento cultural y proximidad al pensamiento ilustrado.⁵¹ Dominan los libros franceses casi en la mitad (48%) de los fondos, además de haber numerosas traducciones españolas de originales franceses y versiones francesas de autores ingleses.

También los hombres de ciencia, académicos y profesores estuvieron familiarizados con el mundo del libro y de la lectura y tuvieron notables bibliotecas. Uno de los hombres de ciencia españoles más sobresalientes del siglo XVIII es Jorge Juan y Santacilia, participante en la expedición de Maupertuis a Perú, fundador del Observatorio Astronómico de Cádiz y director del Seminario de Nobles de Madrid. Su biblioteca privada, relativamente modesta, de en torno a 400 títulos, estaba fuertemente especializada, predominando en ella las obras de astronomía, matemáticas, física, náutica y de geografía y viajes, la mayoría en lenguas extranjeras, inglés y francés sobre todo.⁵² Llama la atención la fuerte presencia de libros ingleses, algo comprensible pues Jorge Juan pasó unos años en Gran Bretaña aprendiendo de la primera potencia naval las técnicas de construcción de navíos, que luego pondría en práctica en nuestro país durante su etapa de director de los arsenales de Ferrol y Cartagena.

Se trata de una biblioteca claramente profesional, como también lo es la del matemático catalán Benito Bails. Formado en Toulouse y París, Bails fue titular de la cátedra de matemáticas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. A lo largo de su vida formó una importante biblioteca privada, que en el momento de su fallecimiento comprendía 571 títulos y casi un millar de volúmenes.⁵³ Se trataba de la biblioteca fuertemente especializada de un

⁵¹ A. García Baquero, *Libro y cultura burguesa en Cádiz: la biblioteca de Sebastián Martínez*, Cádiz, 1988.

⁵² R. Navarro Mallebrera—A. M. Navarro Escolano, *La biblioteca de Jorge Juan*, Alicante, 1987.

⁵³ I. Arias de Saavedra Alías, *Ciencia e Ilustración en las lecturas de un matemático. La biblioteca de Benito Bails*, Granada, 2002 y “Libros extranjeros en la biblioteca del matemá-

científico profesional, donde las materias estrella eran matemáticas, física, astronomía, náutica, arquitectura e ingeniería civil, es decir, aquellas más relacionadas con su quehacer científico y docente, pero no faltaban otras disciplinas científicas como historia natural, agricultura, economía, química, que representaban unos intereses más tangenciales, junto a otras como historia, geografía, derecho, literatura, música, sanidad o humanidades, que demuestran su inmensa curiosidad, así como un número bastante significativo de publicaciones periódicas que remarcaban una personalidad intelectualmente abierta y comprometida con los intereses de su tiempo.

Como puede verse, de esta muestra de bibliotecas masculinas pueden derivarse algunos rasgos fundamentales: son bibliotecas abundantes, en general de un número de volúmenes importante, la mayoría de las cuales responden a los intereses profesionales de sus dueños, aunque en las personalidades de perfil más ilustrado se abren a otras materias. Otro rasgo que no se debe olvidar es la presencia en ellas de otros idiomas distintos del castellano, no sólo el latín –lengua dominante en los tratados científicos hasta entonces y vehículo de comunicación internacional–, sino también otras lenguas modernas, principalmente el francés –idioma extranjero más presente en las bibliotecas privadas españolas de la época–, e incluso el italiano y en menor medida el inglés.⁵⁴ Por último, hay que señalar otro rasgo importante, la presencia de libros editados en el extranjero. Los poseedores de las más importantes bibliotecas no se conformaban con la limitada oferta de las librerías nacionales y compraban libros aprovechando sus viajes al extranjero o los encargaban a los editores foráneos a través de la correspondencia directa con ellos o por medio de los catálogos editados por las grandes librerías europeas que circulaban por nuestro país.

ALGUNAS BIBLIOTECAS DE MUJERES

Los estudios acerca de las bibliotecas de mujeres son mucho menos nutridos que los que versan sobre las bibliotecas de hombres. Todo parece indicar

tico Benito Bails (1731-1797)”, *Los extranjeros en la España Moderna. Actas del I Coloquio Internacional*, Málaga, 2003, vol. II, pp. 125-137.

⁵⁴ Sobre la presencia de libros en lenguas extranjeras en bibliotecas privadas, véanse los estudios de I. Arias de Saavedra Alías, “Libros y autores franceses en bibliotecas privadas españolas durante el reinado de Felipe V”, *Le lion et les lys. Espagne et France au temps de Philippe V*, Pessac, 2018, pp. 363-388, “Los libros franceses en bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII”, *Los caminos de la Historia Moderna: Presente y porvenir de la investigación*, Santiago de Compostela, 2023, pp. 38-48, “Libros y autores italianos en bibliotecas privadas españolas de la primera mitad del siglo XVIII”, *Vivir en la España Moderna*, Sant Cugat, 2019, pp. 149-178 y “Libros y autores británicos en las bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII”, *El dominio de la realidad y la crisis del discurso: El nacimiento de la conciencia europea*, Madrid, 2017, pp. 321-365.

que en realidad muy pocas mujeres llegaron a tener bibliotecas propias.⁵⁵ No vamos a insistir sobre la mayor incidencia del analfabetismo entre ellas, ni sobre la escasez de libros en los inventarios femeninos, que ya hemos indicado. Por los estudios hasta ahora realizados conocemos sobre todo las bibliotecas de algunas mujeres destacadas: reinas, nobles y damas de la corte. En algunos casos, especialmente de la nobleza titulada, es difícil distinguir los libros privados de algunas mujeres de la biblioteca familiar, así como de los libros de sus esposos.⁵⁶

En el conjunto de las bibliotecas dieciochistas de mujeres hasta ahora conocidas destacan con luz propia las de dos reinas: Isabel de Farnesio y Bárbara de Braganza, dos bibliotecas extraordinarias por el número de ejemplares que contienen, la riqueza de materias que las componen, la existencia de libros en idiomas distintos al español y de ediciones extranjeras, e incluso la presencia de libros prohibidos. Son poco representativas del conjunto de las bibliotecas femeninas, pues superan con mucho la tónica habitual de éstas.

La biblioteca de la segunda mujer de Felipe V ha sido estudiada por Elena de Santiago y sobre todo por María Luisa López Vidriero, que ha publicado su catálogo.⁵⁷ Por esta última sabemos que llegó a tener 3.813 títulos y más de ocho mil volúmenes y ocupaba veinte armarios de nogal tallados con pilastras en el Palacio de la Granja, lugar donde como reina viuda pasó los últimos años de su vida. Era una biblioteca alimentada en el mercado de París, desde donde los libreros Collombat, padre e hijo, le suministraban semanalmente las novedades editoriales, cuya compra suponía más del 10% de los gastos de la reina. Durante la etapa en que Isabel de Farnesio ejerció como tal en realidad tenía dos bibliotecas: una estable, ubicada en el Palacio del Buen Retiro, su lugar de residencia habitual, que agrupaba la parte más sustancial de los fondos, la mayoría en grandes formatos, que en realidad era una biblioteca de representación, con materias como filosofía, pensamiento ilustrado, obras científicas, autores clásicos greco-latinos, etc., y una biblioteca más personal, portátil y viajera, con menos fondos, en torno a 575 títulos, que constituían sus libros de jornadas, los *livres de campagne*, de un uso más privado. Estos últimos, metidos en cajones, la acompañaban en sus desplazamientos por los diferentes sitios reales por los que deambu-

⁵⁵ O. Rey Castelao, "Lecturas y libros en clave de género: una perspectiva comparada sobre la segunda mitad del siglo XVIII", *Comercio y cultura en la España Moderna*, Sevilla, 2015, I, p. 285.

⁵⁶ Es lo que ocurre, por ejemplo, con los libros de María Josefa Alonso Pimentel, XII condesa de Benavente y IX duquesa de Osuna consorte, personalidad ilustrada bien conocida, que en su residencia familiar llegó a tener una nutrida biblioteca de más diez mil títulos. Véase al respecto: R. Sánchez González, "La condesa duquesa de Benavente: dama ilustrada amante de los libros", *Comercio y cultura en la España Moderna*, Sevilla, 2015, II, pp. 2483-2499; P. Fernández Quintanilla, *La IX duquesa de Osuna. Una ilustrada en la corte de Carlos III*, Madrid, 2017.

⁵⁷ M. López-Vidriero Abelló, *Constitución de un universo: Isabel de Farnesio y los libros*, Madrid, 2016, 3 vols.

labla anualmente la corte. En esta biblioteca más personal predominaban los libros de pequeño formato y más del 90 por ciento eran en lengua francesa, y en su mayoría editados en Francia. Se trataba sobre todo de obras literarias y de ficción, especialmente novelas de todo tipo: educativas, morales, sentimentales, e incluso libertinas o eróticas. También abundaban los cuentos, un género de gran éxito en esta etapa; los tenía orientales, ejemplarizantes y de hadas —de éxito arrollador durante el *Grand Siècle*—. También estaban presentes los relatos de viajes y los libros de imágenes y estampas, así como los libros de poesía, los tratados de pintura, las colecciones de obras musicales, capítulos obligados en la más selecta educación femenina. Al morir Felipe V las dos librerías se fundirían en una sola, que sería trasladada a la Granja. El dominio de la cultura francesa era muy patente en todo el conjunto, el francés era la lengua dominante y en francés se encuentran traducidos muchos textos de autores italianos, españoles, ingleses, o clásicos greco-latinos. Además, en el inventario aparecen marcados con una cruz varias decenas de libros prohibidos.

En cuanto a la biblioteca de Bárbara de Braganza, en realidad la conocemos por un catálogo realizado en 1747, cuando prácticamente acababa de acceder al trono.⁵⁸ La esposa de Fernando VI, en su etapa de princesa de Asturias había coleccionado una biblioteca privada de 572 títulos y unos 1.200 volúmenes, que seguramente llegarían a ser muchos más al final de su vida. Se trataba de una biblioteca personal muy notable y poco común a las bibliotecas femeninas de la época. Aunque en ella dominan las materias tradicionales, en concreto los libros religiosos, la historia y la literatura, también se encuentran otras temáticas mucho más variadas e interesantes, como pensamiento político, libros de geografía y viajes, así como materias científicas (matemáticas, historia natural, medicina), algo que no suele ser frecuente en bibliotecas femeninas, e incluso materias tan novedosas como derecho público, economía política, pedagogía, e innovadores instrumentos del conocimiento, como diccionarios o publicaciones periódicas, que contribuyen a apuntalar el perfil ilustrado de la soberana. Una cosmopolita lectora que, además de libros en español y portugués, tenía libros en latín, alemán, francés y sobre todo italiano y que no se conformaba con la limitada oferta editorial de nuestro país, sino que se hacía llegar libros editados en el extranjero.

Estas dos bibliotecas de reinas son, como se acaba de señalar, extraordinarias y poco representativas como bibliotecas de mujeres. Más representativas de las bibliotecas femeninas son, a mi juicio, siete bibliotecas de nobles y damas, estudiadas por diversos autores, de cuyo contenido ya extraje algunas conclusiones.⁵⁹ Se trata de las bibliotecas de tres aristócratas (la I condesa de

⁵⁸ I. Arias de Saavedra Alías—G. Franco Rubio, “Lecturas de mujeres, lecturas de reinas: La biblioteca de Bárbara de Braganza”, *Vida cotidiana en la España en la España de la Ilustración*, Granada, 2012, pp. 505-549.

⁵⁹ I. Arias de Saavedra Alías, “Lectura y bibliotecas de mujeres en la España del siglo XVIII. Una aproximación”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 23 (2017), pp. 57-82.

Villamena y las viudas del VIII duque de Arcos y del XV marqués de Astorga).⁶⁰ El resto pertenecen a esposas de altos cargos (de un contador mayor, de un consejero de hacienda); otra es viuda de un abogado y por último, de una de ellas desconocemos su adscripción social.⁶¹ Se reparten por todo el siglo XVIII, la mayoría las conocemos gracias a inventarios *post mortem*, pero hay también una que procede de una escritura de dote.

Aunque se trata de bibliotecas bastante dispares, la más pequeña no merece apenas el nombre de biblioteca, pues no llega a la veintena de volúmenes y la más grande supera los 500, hay unos rasgos comunes a todas. En todos los casos se trata de bibliotecas que, por el contrario de las bibliotecas de los varones, no tienen orientación profesional alguna, algo de lo que sus dueñas carecían, sino que responden a las necesidades espirituales, gustos, aficiones y aspiraciones de ocio de estas mujeres. Uno de los rasgos más evidentes en estas colecciones es el fuerte peso que en ellas tiene el libro religioso, un género muy presente en la época en las bibliotecas de todos los grupos sociales, también en las bibliotecas masculinas, pero que en el caso de las mujeres adquiere una dimensión mucho mayor: en tres casos de la muestra los libros religiosos alcanzan o superan la mitad de los libros y en una biblioteca rica y variada, como la de la marquesa de Astorga, se acercan al 70% del total de los fondos; en la biblioteca donde este género tiene un peso menor, la de la duquesa de Arcos, alcanza casi la cuarta parte de los títulos.⁶² Ahora bien, entre las obras religiosas que hallamos no se encuentran sesudos tratados de sagrada escritura, teología dogmática o moral, ni de derecho canónico, sino sobre todo libros de rezo, literatura hagiográfica de carácter devocional –biografías colectivas, como los *Flos sanctorum*, junto a otras biografías individuales de santos–, así como algunas obras de espiritualidad de autores del Siglo de Oro, como fray Luis de Granada o sor María de Ágreda, o las comedias religiosas de Cristóbal Lozano, junto a algunos escritos de autores extranjeros como san Francisco de Sales, o de jesuitas como Nieremberg, Segneri o Croisset.

⁶⁰ F. Ramiro Martín, “Lecturas de Luisa Teresa de Cepeda Guillén del Águila, condesa de Villamena (1720)”, *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Granada, 2012, pp. 593-613; N. González Heras, “La biblioteca de la duquesa viuda de Arcos”, *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España Moderna*, Sevilla, 2012, pp. 183-202 y M. A. Ortego Agustín, “La lectura en el ámbito doméstico: placer personal y afición cotidiana. La biblioteca femenina de la Marquesa de Astorga”, *La vida de cada día...*, pp. 203-227.

⁶¹ Véanse los trabajos de J. L. Barrio Moya, “La librería de la dama madrileña doña María Josefa de Cuéllar y Losa (1704)”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 36 (1996), pp. 413-424, “La librería y otros bienes de Doña Ana María de Soroa, dama guipuzcoana del siglo XVIII (1743)”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, t. XLVII (1991), pp. 163-180, “Mujer y cultura en el Madrid de Felipe V. La biblioteca de Doña Teresa Díaz Rodero (1746)”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 42 (2002), pp. 351-362 y “La biblioteca de Doña Luisa de Urrieta, dama donostiarra en el Madrid de Felipe V (1728)”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, t. LIV-I (1998), pp. 435-445.

⁶² I. Arias de Saavedra Alías, “Lectura y bibliotecas de mujeres...”, p. 13.

Otra materia importante en los libros de estas damas es la historia, disciplina clave en la formación de personas de la élite social. En casi todas estas bibliotecas se encuentran obras de historia de España de los cronistas de los siglos anteriores: Mexía, Mariana, Herrera, Sandoval, Sepúlveda, Solís... Más raros son los autores contemporáneos, como Ferreras.

Y, por supuesto, las obras literarias tienen una importante significación, ya que se trata de colecciones de ocio, como ya se ha señalado. Los géneros más frecuentes son la novela, el teatro y la poesía. En general no encontramos apenas literatura clásica grecolatina, que tiene una presencia tan destacada y significativa en las bibliotecas de los varones de la misma época; las mujeres no estudiaban latín salvo en raras ocasiones y es lógico que, desconociendo esa lengua, no apreciaran tampoco su literatura ni su cultura. También en este caso entre las obras literarias destacan los autores del Siglo de Oro: Cervantes sobre todo –el Quijote está presente en cuatro de las siete bibliotecas de la muestra, pero también aparecen otras de sus obras–, Quevedo, las novelas picarescas, las novelas de amor de María Zayas, poesías de Góngora y el teatro de Calderón, Lope, Tirso de Molina y otros autores.

Aunque en general estas colecciones tienen un sesgo bastante continuista, en algunas de ellas encontramos algunas producciones literarias más novedosas, como las obras de Feijoo, alguna obra histórica de Voltaire (*Historia de Carlos XII*), o innovadoras novelas sentimentales, como la *Cassandra* de Bellosartes y la *Pamela* de Richardson, prensa periódica o diccionarios temáticos, como el de Moreri, novedades que se encuentran en las bibliotecas más ilustradas, como las de Ana María de Soroa o la marquesa de Astorga,⁶³ así como algún manual de civilidad, como la *Escuela o ciencia del mundo* de Le Noble, que se halla en la biblioteca de la duquesa de Arcos.⁶⁴ La mayoría de los títulos de estas colecciones femeninas están en castellano, aunque en algunos casos sean traducciones de otras lenguas. Solo en un par de ocasiones hallamos obras en latín y francés, pero en general los idiomas extranjeros tienen poca significación.

HOMBRES Y MUJERES, DISTINTOS FRENTE AL LIBRO

Una vez concluido este rápido repaso sobre esta muestra, obligadamente pequeña y en absoluto exhaustiva, de bibliotecas de hombres y mujeres a lo largo del siglo XVIII, creo que se pueden establecer algunas conclusiones de carácter general de la comparación entre ambas. La primera de ellas se ha apuntado ya. Parece fuera de toda duda que la existencia de bibliotecas

⁶³ I. Arias de Saavedra Alías, “Lectura y bibliotecas de mujeres...”, pp. 18-19.

⁶⁴ M. Bolufer Peruga, “Poseer (¿y leer?) libros de civilidad en el siglo XVIII: Un análisis a través de las bibliotecas privadas”, *Chronica Nova*, 46 (2020), p. 165.

privadas estuvo más extendida entre los hombres que entre las mujeres, como demuestran la diferente presencia de inventarios con libros en los protocolos notariales entre ambos colectivos y la existencia de estudios derivada de esta presencia. Las bibliotecas privadas eran frecuentes especialmente entre los varones de la nobleza, clérigos, personal de la administración y funcionarios, profesiones liberales, científicos, profesores, e incluso entre comerciantes y burgueses, pero era mucho menor su presencia entre las mujeres, pues solo se ha documentado hasta ahora en un grupo reducido de mujeres de las clases altas, especialmente algunas personalidades de la nobleza titulada y damas de la corte, que contaron con sus propios libros. De todos modos la realidad de las bibliotecas femeninas la conocemos menos que la de las bibliotecas masculinas, pero este mismo hecho ya parece indicar que esto es así por su menor importancia, dado que las fuentes son más esquivas y han dejado menos muestras que nos permitan aproximarnos a la realidad de las colecciones bibliográficas femeninas.

Otro rasgo diferencial atañe al tamaño de las colecciones. Entre las bibliotecas de titularidad masculina son bastante frecuentes las que superan varios centenares de ejemplares, e incluso las hay de grandes dimensiones, que sobrepasan los varios miles de títulos. Esto es algo muy raro entre las bibliotecas femeninas. Si se exceptúa el caso de las bibliotecas de las reinas, Isabel de Farnesio y en menor medida de Bárbara de Braganza, por lo que conocemos hasta ahora las bibliotecas de titularidad femenina contaron en general con menos ejemplares que las de los hombres. Eran en su mayoría bibliotecas pequeñas, que rara vez sobrepasaban el centenar de títulos.

Otra diferencia muy grande está en el contenido de ambas colecciones. En las bibliotecas masculinas las materias fundamentales por lo general tienen que ver con la profesión de sus dueños (teología, derecho canónico, historia de la Iglesia y obras religiosas en el caso del clero; derecho y jurisprudencia en los magistrados y personal de la administración; obras científicas en académicos y profesores, etc.), es decir, que las bibliotecas de los varones tienen por lo general un sesgo profesional muy fuerte. Aunque esto no impida que haya algunas, especialmente las de personalidades ilustradas, de contenidos más amplios y variados, que rebasan esta orientación profesional. En el caso de las mujeres, en cambio, los libros que estas poseen responden por lo general a cubrir sus necesidades espirituales, así como las ansias de ocio y las aficiones de sus dueñas. Esto explica que en ellas haya una gran cantidad de obras de carácter religioso y devocional, junto a abundantes obras literarias, especialmente de ficción: novelas y cuentos sobre todo, poesía y también obras de teatro, un género que tuvo una gran popularidad en la época, junto a obras materias como la historia.

La presencia de obras literarias, especialmente de la literatura del Siglo de Oro, que se revalorizó de forma muy importante en el Setecientos, es común a las bibliotecas de hombres y mujeres, pero el peso de esta materia es mayor en las bibliotecas femeninas, mientras que en las masculinas esta pre-

sencia se diluye entre otros contenidos de carácter más profesional. Lo mismo ocurre con la historia, otro género común en las bibliotecas de hombres y mujeres, una materia que se consideraba obligada en toda formación humanística solvente. Los libros de historia, especialmente de historia de España, están presentes en ambas bibliotecas, pero su peso suele ser mayor en las colecciones femeninas por la ausencia de otras materias.

Por último, esto ocurre también con el libro de carácter religioso. En una sociedad como la española del Setecientos, donde la religión tenía una fuerte presencia en el conjunto de la sociedad, el libro religioso suele estar presente en todas las bibliotecas en mayor o menor medida; son muy raras las colecciones bibliográficas donde la religión está ausente o tiene una significación muy poco relevante. Ahora bien, su peso suele ser mayor en las bibliotecas femeninas, especialmente por lo que se refiere a la literatura hagiográfica y devocional. No se suelen encontrar, en cambio, en estas bibliotecas de mujeres las obras religiosas de carácter más intelectual, como los tratados de teología dogmática y moral, sagrada escritura, historia de la Iglesia o derecho canónico, por su mayor especialización y por el hecho de estar escritos en latín en la mayoría de los casos. Los libros religiosos que estaban en posesión de las mujeres, además de algún catecismo o algún libro de carácter litúrgico (libros de rezo, novenas, etc.), eran sobre todo obras de literatura devocional —libros de meditación, relaciones de milagros, vidas de santos y de personas de vida edificante—, que proporcionaban patrones de conducta dignos de ser imitados. Muchas de estas obras tenían también el carácter de literatura de ocio, pues conviene señalar la cercanía que el género hagiográfico tiene con la literatura de ficción, como señalara Álvarez Santaló; en aquella época las vidas de santos eran la literatura de ocio de colectivos como las religiosas, o incluso de las seglares más piadosas.⁶⁵

En cuanto a otros géneros, como las obras filosóficas o de pensamiento político, los tratados de derecho, las obras científicas, así como otros modernos instrumentos que sirvieron de vehículo de introducción de las tesis ilustradas, como los diccionarios o la prensa periódica, son obras que se encuentran sobre todo en las colecciones masculinas. Aunque podían ser leídas por algunas mujeres, tienen una presencia mucho menor, por lo que sabemos hasta ahora, en las bibliotecas femeninas.⁶⁶ Y es que la mayoría de las bibliotecas de mujeres que conocemos hasta el momento están presididas por el signo de la continuidad.

En resumen: trabajo, ocio y devoción están presentes en las bibliotecas del Setecientos, pero en distinta proporción en las colecciones de libros poseídas por hombres y mujeres.

⁶⁵ L. C. Álvarez Santaló, “Adoctrinamiento y devoción en las bibliotecas sevillanas del siglo XVIII”, *La religiosidad popular. II. Vida y muerte: la imaginación religiosa*, Barcelona, 1989, pp. 21-45.

⁶⁶ La comparación entre ambos en el trabajo citado de M. Bolufer Peruga, “Poseer (¿y leer?)...”.

